COMUNICADO

Medellín, 27 de noviembre de 2026.

Apreciados estudiantes beneficiarios del proyecto Gestores Educativos

Asunto: finalización del proyecto Gestores Educativos y orientaciones para la vigencia 2027.

Apreciados estudiantes:

Durante ocho años, el proyecto de Acompañamiento a la Educación Superior, conocido como Gestores Educativos, priorizado con recursos de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, hizo parte del proceso formativo de cientos de estudiantes del ITM, la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Gracias a esta iniciativa, fue posible brindar un acompañamiento integral desde los territorios, orientado a identificar y atender oportunamente posibles factores de riesgo asociados a la deserción universitaria, mediante procesos de caracterización estudiantil fundamentados en las cuatro variables establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

A partir de este modelo de acompañamiento y mediante la articulación con las diferentes dependencias de las instituciones universitarias, se consolidaron estrategias de orientación, atención y remisión que contribuyeron a favorecer la permanencia estudiantil, a través de los componentes de Gestores Educativos, Banco del Servicio Social, Área Psicosocial y Gestión Universitaria.

En cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia y la comunicación oportuna, informamos que 2026 será el último año de ejecución del proyecto Gestores Educativos, por lo que este no tendrá continuidad durante la vigencia

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

2027, en virtud de las decisiones administrativas adoptadas en el marco de la planeación de dicha vigencia.

Es importante precisar que la finalización del proyecto no implica la pérdida de la beca de Presupuesto Participativo, ni modifica, por sí misma, las condiciones de acceso a los demás programas, beneficios y servicios institucionales en materia de bienestar, permanencia estudiantil y acompañamiento universitario.

En este sentido, y con el propósito de facilitar la continuidad de sus procesos académicos, compartimos las siguientes orientaciones:

1. Cumplimiento del servicio social

La finalización del proyecto de acompañamiento no exime a los estudiantes beneficiarios de la beca de Presupuesto Participativo, en la modalidad de convenio directo, del cumplimiento de las obligaciones adquiridas, especialmente aquellas relacionadas con la prestación del servicio social.

Por lo anterior, recomendamos a quienes participaban en estrategias como los ciclos de talleres virtuales o las asesorías del Banco del Servicio Social, a acercarse a la Junta Administradora Local (JAL) de su comuna o corregimiento, o a la oficina de Presupuesto Participativo de su institución universitaria, para consultar las alternativas disponibles y conocer las organizaciones avaladas para la prestación del servicio social.

Recordamos que este proceso es una responsabilidad individual del estudiante, como parte de los compromisos adquiridos con el beneficio recibido. El proyecto Gestores Educativos facilitaba su cumplimiento mediante estrategias de orientación, asesoría y acompañamiento complementario.

2. Acompañamiento psicológico y bienestar universitario

Los estudiantes que requieran orientación psicológica o acompañamiento relacionado con su bienestar emocional podrán acudir directamente a las áreas

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

de Bienestar Universitario de sus respectivas instituciones, donde podrán consultar la oferta de servicios, las rutas de atención y los mecanismos de acceso disponibles.

3. Gestión universitaria y permanencia estudiantil

Los gestores educativos fueron contratados para desarrollar actividades asociadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto durante su periodo de ejecución. Una vez finalizadas sus obligaciones contractuales, dejarán de realizar el acompañamiento y orientación de esta iniciativa.

Por esta razón, cualquier información que compartan posteriormente, a título personal, no tendrá carácter oficial ni comprometerá a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Para aquellos procesos de carácter académico, administrativo o asociados a la permanencia en la educación superior, recomendamos consultar permanentemente los canales oficiales de comunicación de cada institución, como el sitio web, las redes sociales y el correo electrónico institucional, donde se podrá acceder a información sobre trámites, convocatorias, beneficios y demás servicios.

4. Directorio institucional y preguntas frecuentes

Como parte de nuestro compromiso con una finalización responsable del proyecto, hemos dispuesto dos herramientas de consulta que buscan facilitar el acceso a la información y promover la autonomía de los estudiantes en la gestión de sus procesos universitarios:

- **Preguntas frecuentes:** publicación que orienta sobre las principales inquietudes relacionadas con la finalización del proyecto y la continuidad de los procesos estudiantiles.

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

Puedes consultarlas en el siguiente enlace:
https://www.colmayor.edu.co/institucional/gestores-educativos/preguntas-frecuentes-gestores-educativos/

- **Directorio institucional:** información de contacto de las diferentes dependencias del ITM, la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

  Consúltalo dando clic al siguiente enlace:
  https://view.genially.com/6b00925e7ffa3611e9b1250a

Finalmente, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a las comunidades que, mediante el ejercicio de participación ciudadana, priorizaron los recursos que hicieron posible este proyecto; a sus líderes, estudiantes, instituciones universitarias, directivos, profesionales, contratistas y demás actores que, durante estos años, sumaron esfuerzos a favor de la permanencia en la educación superior.

A nuestros estudiantes, gracias por permitirnos hacer parte de sus historias, acompañar sus desafíos y celebrar sus logros. Los invitamos a continuar construyendo sus proyectos de vida con autonomía, compromiso y responsabilidad, reconociendo en la educación una oportunidad para transformar sus vidas y las de sus comunidades.

Que la educación siga siendo un motor de desarrollo y transformación social para Medellín y sus territorios.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE GARCÍA TOBAR
Coordinador general de Presupuesto Participativo
I.U. Colegio Mayor de Antioquia

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional